

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

## DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre, . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 13 de Febrero de 1908.

Año XXIV.—Núm. 7.253.

### Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

## VIDA INTELLECTUAL

REVISTA ILUSTRADA

Número suelto, 30 céntimos.

Subscripción por año, 3 pesetas.

EDICION ESPECIAL (en papel couché), año, 5 pesetas.

## LIBRERIA CALON P. MAYOR, N.º 33

Platería, joyería y relojería de Viuda e Hijos de Fernando Baroís

CASA FUNDADA EN 1810

Plaza: Puerta Iglesia, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras a su medida. Se compra oro, plata y platino.

Prestamos en varias Exposiciones.

## CENTRO - PENSION - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAU

### CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Se profesora en completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, modo pensionistas y externos vigilados. Pídanse reglamentos al Director.

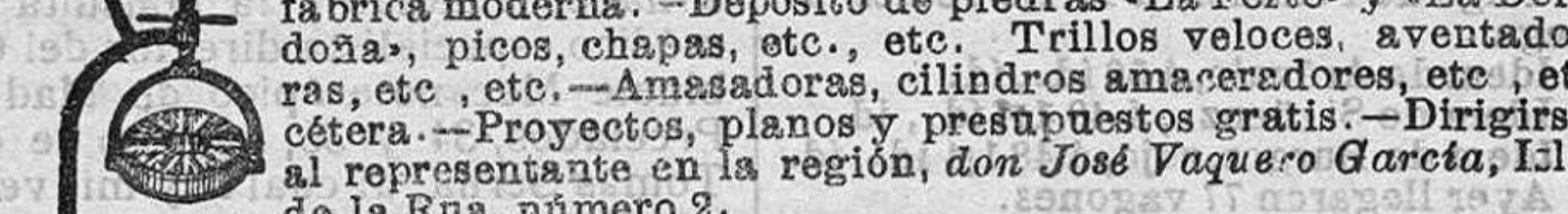
## Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10 — Zaragoza — Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales — Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil a la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Perla» y «La Dorada», picos, chapas, etc., etc. Trillos veloces, aventadoras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc., etc. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse al representante en la región, don José Vaqueiro García, Isla de la Rúa, número 2.



La primera fábrica de la casa del mundo



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. — Salamanca.

## Maderas.

Tablones de pino rojo en 3 1/4 por 10, clase fina y buena, a 55 céntimos pie español sobre vagón provincia de Salamanca. Depósitos en Lisboa y Badajoz. La correspondencia a PESINI HERMANOS. — Badajoz. 175-56

Gran liquidación de calzados

Liquidamos por espacio de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas. Sólo por 15 días.

¡¡Grandes rebajas!!

Escalera de Pirro, 1 y 3.

## LA REVOLTOSA

Cajas registradoras de la casa KIEHL (Alemania) FUNDADA EL AÑO DE 1888



8.000 cajas en uso, indispensables a toda casa de Comercio. Son un objeto de lujo en la tienda. Llevan sobre todo el orden y la seguridad. Son de las mejores y mecos caras, puesto que reúnen las mismas ventajas que una de tres mil pesetas, siendo su manejo mucho más cómodo, rápido y seguro, por tener de serie comprobación hecha por sí misma. Precio de estas cajas: Modelo número 7, 250 pesetas; modelo número 8, 225; modelo número 1, 200. Garantía dos años. Para más detalles al agente exclusivo para la venta en España, ESTA NISLAO GUEBRE 10, calle de San Pablo, número 12, Salamanca.

## Ayuntamiento

### La sesión de anoche.

Abrióse a las siete y cuarto bajo la presidencia del alcalde señor Mirat, y con asistencia de los concejales señores García Polo, de Antonio, Gómez, Ruiz, Angoso, Palomero, Rivas, Marcos Martín, Ullibarri, Millán, Noreña y Cuesta.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al Despacho ordinario.

### Expropiaciones.

La Corporación municipal aceptó las expropiaciones ofrecidas por los señores don Prudencio Santos Benito y don Mariano Rodríguez, don Tomás Santos Alonso y don Mariano Rodríguez, dueños, respectivamente, de las casas 2 y 4, sitas en la calle del Navío, y valuadas la primera en 31.990 pesetas y la última en 23.216.

### Licencias de obras.

A don Pedro Encinas Reyes se le concedió licencia para ejecutar obras en su casa de la calle de Serranos.

A don Francisco Hernández Martín, don Jesús Fernández del Campo y don Victoriano García Sánchez, para lo mismo en sus casas, respectivamente, de las calles de Cárcel Nueva, San Vicente y Pozo Hílera.

A doña Tomasa Fernández se le concedió permiso para construir una atarjea al servicio de su casa de la calle del Sol.

### Nueva atarjea.

La Corporación aprobó un informe del arquitecto municipal sobre construcción de una atarjea para el servicio público, en la Avenida de Canals.

### Nueva subasta.

Se acordó, en virtud de haber quedado desierta la subasta para la adquisición de hierros y mármoles para los puestos del Nuevo Mercado, anunciar nueva subasta con arreglo a las mismas condiciones que la anterior.

### Guarda destituido.

Después de alguna discusión, en la que tomaron parte los señores Noreña, Angoso y Marcos Martín, fué aprobado un informe de la Comisión de gobierno interior, por el que fué destituido del cargo de guarda del baldío de la Aldehuela, Miguel Toribio Valle, por faltas cometidas en el servicio.

### Un socorro.

La viuda del que fué portero-conserje del Ayuntamiento, don Higinio Encinas, pedía una pensión.

La Corporación tomó el acuerdo de dar a dicha viuda, por una sola vez, el socorro de 250 pesetas.

### La plaza de conserje.

Se leyó un informe de la Comisión correspondiente, proponiendo que para cubrir la plaza vacante de portero-conserje, se haga en esta forma:

- 1.º Amortizar la plaza vacante, ó lo que es lo mismo, la consignación.
- 2.º Que pase á desempeñar el cargo de portero-conserje, el primer portero que hoy existe, con el mismo sueldo, y dándole casa, luz y lumbre; y
- 3.º Que se faculte á la Alcaldía para nombrar porteros auxiliares que ayuden en sus servicios á los porteros de plantilla.

Se entabló una larga discusión en la que tomaron parte los señores Rivas, Millán, Angoso y Ruiz, y por fin, se aprueba el dictamen de la Comisión con el voto en contra del señor Rivas.

### Los consumos.

Se leyó la nota de lo recaudado por derechos de consumos durante la semana pasada, ascendiendo á 12.575'77 pesetas.

### Empadronamiento.

Se concedió un empadronamiento, y acto seguido se leyó una

### Proposición

del concejal obrero señor Ullibarri, en la que después de algunas consideraciones económicas, propone la construcción de un cementerio municipal, creyendo que con los productos que de éste se obtuvieran habría de mejorar algún tanto la precaria situación del Municipio.

La proposición pasó á estudio de la Comisión correspondiente, después de ligeras palabras del señor Millán

Terminado el despacho ordinario, se pasó al periodo de

### Ruegos y preguntas.

El señor Millán pide que sea

arreglada la fuente pública del Arrabal del Puente.

El alcalde promete atender el ruego.

Después hace una proposición, pidiendo que á los vendedores de frutas, de hortalizas y otros artículos que tienen matrícula, se les permita vender en la Plaza de San Julián. El señor Millán defiende en un largo discurso su proposición.

La proposición pasó á estudio de la Comisión correspondiente.

Varios concejales hacen algunos ruegos de escaso interés; se aprueba una proposición del señor Marcos Martín, pidiendo que en las oficinas técnicas se den preferencia absoluta á los trabajos relacionados con la traida de aguas, y pasó á estudio de la Comisión otra proposición del mismo señor Concejal, pidiendo, que si es preciso, se marquen horas extraordinarias para los trabajos antes mencionados.

### Concejal, agredido.

Momentos antes de levantarse la sesión, el señor Rivas Balbás, puso en conocimiento de sus compañeros, que hacia algunas horas habia sido agredido por un caballero en la vía pública, y que la agresión habia motivado el asunto de la provisión de la plaza de conserje de la Casa Consistorial, pues según parece, alguien habia vertido la especie de que el señor Rivas se oponía rotundamente á que la plaza fuera provista en persona unida con el agresor por lazos de parentesco y que estaba llamada á desempeñar referido cargo por tener en el Ayuntamiento, otro inmediato al vacante.

El señor Rivas, pidió que se averiguara, á ser posible, de quién habia partido la tal noticia, máxime cuando él no ha tomado parte en las deliberaciones de la Comisión que ha entendido en aquel asunto.

El señor Mirat dijo que podia asegurar que de ningún concejal habia partido dicha especie, y que procuraría averiguar la persona que propaló la incierta noticia que provocó la agresión, por todos lamentada.

El señor Marcos Martín pidió que constara en acta la protesta enérgica de la Corporación, por el atropello de que habia sido víctima el señor Rivas.

El señor Cuesta hizo idénticas manifestaciones, y así se acordó.

El señor Rivas dió las gracias y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las nueve menos cuarto.

## Madrid al día

(IMPRESIONES)

No lo entiendo: las minorías aconsejaron al señor Maura que le contase al nuncio lo de las comunidades; Maura hizo como que no quería; Maura ha querido por fin, y *tutti contenti*. Creo en Dios y en mi ánimo, que eso es ir por la senda más larga, y así pensarán también cuantos tengan un poco de sal en su entendimiento.

Si Mau a se lo cuenta al nuncio, y el nuncio al Sumo Pontífice, y el Sumo Pontífice establece, de acuerdo con el Gobierno español, un *modus vivendi* en beneficio de las comunidades, como haría cualquiera en su caso, pues para eso es juez y parte en el negocio, las minorías habrán perdido el pleito después de muchas vueltas y revueltas. Entonces el *modus vivendi* será para las comunidades; para la Nación, que paga el *modus vivendi*.

Si, por el contrario, Su Santidad niega el derecho á los suyos y reconoce la soberanía del Estado laico, ó cuando menos la autonomía administrativa, que ya es suponer, el asunto marchará como una seda, y tendremos que dar las gracias al Vaticano por permitirnos disponer de nuestro dinero á voluntad... del nuncio, del Papa, de las congregaciones y de la curia que está en Roma. Y viva la independencia nacional. Mejor la entendía uno de nuestros más católicos reyes, refiriendo su pensamiento en esta enérgica frase: «Si ellos están al Papa, nosotros á la capa».

Y si éste quitara la razón al estado—cosa punto menos que imposible, pues el Estado no tiene sesos—; si reconociese á las comunidades el derecho de cobrar los millones de pesetas que nos reclaman, ¿qué ocurriría? Pues, según los liberales y los demócratas, tendría que volver el pleito á las Cortes para que resolviesen lo que resultara injusticia, aun contra la expresa voluntad del Papa.

No hubiera sido mejor empezar por el principio? Si votos, para qué rejas; si rejas, para qué votos. Si el Papa dice que nones y las Cortes dicen que pares, y pares han de ser, ¿qué fin esa larga tramitación, esas

idas y venidas sin utilidad alguna? Eso es como reponer una causa al estado de sumario antes de hacer las primeras diligencias, ó como elevarla al Supremo antes de que empiecen las actuaciones en primera instancia; un verdadero lío.

La verdad es que ni las Cortes ni el Gobierno se atreven á dar un paso sin andadores; que somos, por mucho que nos hablemos, niños de teta, comparados con otros pueblos, y todavía falta el rabo por desollar. Vinieron los fenicios y los cartagineses; después los romanos, los godos y los árabes; respiramos un poquito en el siglo XV, como los peces fuera del agua; cayeron luego sobre esta dichosa tierra de promisión los Austrias y los Borbones... y ¡viva otra vez la independencia nacional!

Así grita Garibaldi, que ha vuelto á la vida pública y á la pitima continua, desde que no se abren las tabernas en domingo.

Ahora sabemos que en el último sufrimiento diez caídas otras tantas personas; diez, siete más que Jesucristo en la calle de la Amargura. La noticia viene un poco atrasada; no es mi la culpa, sino de los interesados que la ocultaban por si se volaban á caer. Algunos de ellos tuvieron la desgracia de caerse con el juicio despejado y libre; los más hicieron la gracia de emborracharse para caer, y no en la cuenta.

Hay quien revuelve su cerebro, como para adivinar una camelación de Melitón González, tratando de averiguar dónde adquirirían el vino los beodos, estando cerrados los establecimientos. No hay que darse de calabazadas; aparte de que, lo pudieran comprar en días laborales y guardarlo en su casa; quien quiera tomarse la molestia de observar un poco, verá que si en boca cerrada no entran moscas, en taberna cerrada entran mosquitos. Para eso tienen muchas una puertecita falsa, como los efectos del alcohol, y por ella entran los aficionados y viven y beben cuanto se les antoja.

Una de las víctimas, un niño; cayó por huir de un automóvil; ya se sabe que este sport causa una especie de embriaguez ó borrachera no prohibida en domingo.

Otro desdichado se cayó ayer, y fué del siguiente modo: Iba por la calle de Lope de Vega, cuando vió que ó otro sujeto se le caía una petaca. ¡La caída, la caída! Ya dije otra vez que hace la felicidad de muchos espectadores. En efecto: el de la petaca estaba compinchado con un *bon vivant*, que se presentó nervioso y azorado diciendo que habia perdido un fajo de billetes.

El resto puede adivinarlo el avisado lector. La víctima se quedó sin veinticuatro duros que llevaba, y los de la caída le entregaron, por vía de indemnización, unos recortes de periódicos. El pobrecillo se llamaba ¡Inocente!

## Argos.

## QUISICOSAS

Mientras que en Durango un tal Poli Jaca por dos mil pesetas toma la «contrata» de matar á un prójimo que á otro le estorbaba, en Madrid á un misero que de nombre llaman Inocente Flores, manos avisadas limpian las alforjas de la plata... Flores (Inocente) Policarpo (Jaca); no hago comentarios, con los nombres basta.

«En Servia se cree inminente una crisis ministerial, con motivo de la discusión de la lista civil del heredero de la Corona.»

Servia... Me suena muy real lo de la lista civil. Por ahí se empezó el perril regicida en Portugal.

«El obispo de Southwark (Inglaterra), que tiene á su cargo una inmensa diócesis, ha recibido de sus diocesanos el regalo de un automóvil.»

Este «sport» tan singular al clérigo y al seglar avasalla con su imperio. Un auto hay que regalar al cura del cementerio.

Siquiera por las veces que en una población tan poco higiénica como la nuestra, va y viene el buen pater.

Y ustedes perdonen lo «mortuario» del chiste.

Están pintando la puerta del hotel Consistorial. Por mucho que allí la pinten adentro la pintan más.

Que si el Zar, que si nevada —dice la Prensa local— Serán noticias distintas pero la lata es igual.

## SUCESOS PROVINCIALES

### Prólogo detenido.

La Guardia civil del puesto de Lumbrales ha detenido, en virtud de la denuncia presentada por don

Claudio Alvarez, al vecino de Yella, Juan Bautista Martín, joven de veintidós años de edad y que estaba sujeto al reemplazo actual.

La detención fué practicada en el momento en que citado individuo tomaba el tren con dirección á la República Argentina, como más tarde se comprobó por una carta de recomendación que llevaba.

La benemérita le exigió los documentos necesarios en estos casos, y como careciera de ellos, fué entregado al alcalde del pueblo, el que ordenó su detención, poniéndolo á disposición del gobernador civil de la provincia.

## EL ATRIO DE SAN MARCOS

Ayer celebró sesión la Comisión provincial de Monumentos, en la que dió cuenta de un asunto que se le habia presentado para su estudio. También manifestó la Comisión su disgusto por haberse procedido al derribo del atrio de la iglesia de San Marcos, sin las formalidades que deben proceder en estos casos.

Después de haber tirado la sacristía adosada á la iglesia de San Marcos, con lo que se ha conseguido dejar al descubierto unos frescos notabilísimos, se está «procediendo» á tirar el atrio, con lo que no se han matado algunos obreros empleados en el derribo, «por gracia especial del ministro del ramo».

Si la Comisión de Monumentos se ha disgustado en nombre del arte, porque para tirar el atrio de la iglesia no se han llenado las formalidades «que deben proceder en estos casos», mucho más se hubiera disgustado en nombre de la humanidad si hubiera visto cómo se hacia el derribo.

Los obreros parecían no tener otro propósito que el de romperse la crisma.

Yo estuve un buen rato presenciando los trabajos, y marché de allí asustado de lo que les veía hacer.

Desclavaban vigas, las tiraban, saltaban sobre la techumbre del atrio... todo de la manera menos á propósito para salir ilesos.

Aun faltaría tres grandes columnas, y no sé si no ocurriría algún percance.

Supongamos que no ocurre, y que derriban las columnas, y que la iglesia queda sin atrio, y que se tapan los huecos abiertos, y que se limpian las paredes convenientemente. ¿Qué habremos conseguido? Que los extranjeros que visiten Salamanca vean una iglesia típica, y nada más, si se exceptúa la madera que se ha sacado del derribo, y que en muy pocos días se consumirá el Laboratorio municipal.

En cambio habrá perdido Salamanca uno de sus rincones más interesantes.

Ustedes, los partidarios de la urbanización, de la higienización y de todas esas cosas que ahora se han puesto de moda, para hacer vivir á los hombres como monigotes, crearán que es gana de jimpiar esto de lamentarse de que hayan tirado el atrio de San Marcos.

Sin embargo, yo les aseguro á ustedes que en estas lamentaciones hay mucha sinceridad, y que quizá algunos de los partidarios del derribo, no lo serían si hubieran visto el pintoresco aspecto que el atrio de San Marcos ofrecía muchos domingos en las primeras horas de la tarde.

El atrio de San Marcos era el apeadero de toda la charrería femenil que entraba en Salamanca por la calle de Zamora.

Ya amenazado de muerte el atrio de la iglesia, en los últimos días de constante lluvia, que ustedes recuerdan, iban las charas calle de Zamora arriba, tirando de sus borriquillos, más á propósito para conducir que para ser conducidos.

Unas á otras se prestaban la ayuda necesaria, y después de doblar conveniente y metódicamente la sayaguesa y echársela sobre las espaldas, cogían el burro del ronzal, lo arrimaban á las escaleras del atrio, subían en ellas, y dando un pequeño salto, quedaban montadas. Daban unos golpecitos á las sayas para arreglarlas, y después que todas habían montado, sacudían unos golpecitos con el pie á la cabalgadura y salían con su interminable palique para los Estados de la Armuña.

Esto se ha acabado ó se acabará hoy, que probablemente quedará terminado el derribo, y yo que no soy de la Comisión de Monumentos ni de ninguna comisión, creo que debo manifestar mi disgusto al ver desaparecer algo que me habia interesado siempre que lo veía y que siempre me habia parecido pintoresco.

De todos modos, y antes de seguir adelante, yo creo que todo puede arreglarse con un poco de buena voluntad, y voy á proponer la solución. Ya que no se puede reedificar el atrio, ó que por lo menos creo yo que no es oportuno volverlo á edificar mañana, habiéndolo tirado hoy, ¿no sería posible dejar las escaleras

de la entrada, para que las arañeas montaran cómodamente en sus borriquillos? No me dirijo a esta ó la otra entidad, porque no sé de quién depende esto; pero lanzo el ruego á la publicidad para que lo atienda quien de va.

Jorge Sanz.

¿Llegó el momento?

Parece que ha llegado el momento para los políticos, de la mayor edad de los Municipios españoles. Los montes públicos quedarán á su disposición, y los bienes físicos que la riqueza forestal representa, encomendados á su celo y guarda.

Pero, ¿es que los Municipios españoles, en general, han dado muestras de respeto hacia los montes y manifestado interés vivo por conservarlos y mejorarlos? No, ciertamente. La historia de la propiedad forestal en España, prueba con harta elocuencia que la inmensa mayoría de los Municipios no vieron en sus montes más que maderas y leñas, que se apresuraron á reducir á dinero, no bien se debilitó, por cualquier causa, la acción y la energía del poder central.

Sabido es que los pueblos fueron autónomos desde que estalló la revolución de 1808 hasta que se constituyó el Gobierno provisional.

¿No se recuerdan los terribles daños que en aquel período sufrieron los montes? ¿Se han olvidado las formidables talas, los incendios, los repartos de terrenos, las roturaciones extensas y los daños de toda clase que entonces padecieron los montes españoles? La autonomía municipal pesó sobre ellos en aquel breve tiempo más que dos siglos la Naturaleza.

¿Y aún hay quien ve en el intento de algunos Municipios por administrar sus montes con absoluta independencia, un signo regenerador y un impulso hacia la vida, cuando está tan cercano el tiempo en que su poder y su autoridad libres, sólo crearon en los montes la despoblación, la ruina y la muerte?

Las grandes talas, los más terribles abusos, las intrusiones y las roturaciones arbitrarias en los montes, ahí están en miles de expedientes alentados, y toleradas otras más por muchos Municipios.

Entonces, ¿en qué se funda esa idea de haber llegado el momento de emanciparse de una tutela tan necesaria?

No lo sabemos. Será una de tantas ideas teóricas, nacidas e inculcadas en la mente de los hombres políticos, sin razón ni fundamento en los hechos y en la vida real.

Fenómeno es ese muy común en estos tiempos, en que se desprecia la observación, el paciente y modesto estudio de las cosas y de los hechos, porque ellos estorban al afán de hacer grandes síntesis y construcciones imaginarias, que se prestan á la elocuencia y al brillo del discurso.

Ser esclavo de la vida, caminar con ella, llevar la idea hasta donde permita la realidad, plegarse dócilmente al mundo exterior y adaptarse á las condiciones sociales, esa es tarea oscura y sin lucentimiento, trabajo gastador é in grato de fuerzas, que no aviva la admiración, ni enciende el entusiasmo de la masa que vocea y aplaude.

El poder central tendrá deficiencias, cometerá errores, pero hay que reconocer que es un poder mucho más ilustrado é imparcial que los poderes locales.

Los Municipios de la Edad Media dejaron ordenanzas sabias, prescripciones prudentes para el aprovechamiento y conservación de los montes, que aun hoy merecen copiarse.

Aquellos Concejos podían y debían ser autónomos, pues miraban con extraordinario cariño la riqueza arbórea. Pero cambiaron totalmente las condiciones sociales.

Alejados de los pueblos, fuera contadas excepciones, los que por sus luces, prestigio y fortuna estaban naturalmente llamados á gobernarlos, ¿qué defensas tienen los montes el día en que se rompa el brazo salvador de la centralización? Ella vino á ser legítima tutora de los pueblos, reducidos á la orfandad por la ausencia de sus directores naturales.

No fué, pues, la centralización un mal; fué un bien necesario para los pueblos, aislados de todo apoyo; fué un remedio á su estado triste de abandono y de soledad.

No son los Municipios actuales ni sombra de aquellos antiguos, sobre los cuales pasaron esas dos tremendas plagas; la desamortización y el absentismo. Y más tarde el retraimiento de las clases independientes, que se retiraron á sus casas, hace ya largos años, jurando no volver á pisar los umbrales de la casa del Concejo.

Las instituciones municipales antiguas de Castilla fueron trasunto y modelo de régimen democrático, que en la derrota de Villalar halló su triste sepulcro.

En aquel antiguo régimen encontraba brío y calor todo pensamiento emprendedor, activo y levantado, porque en su seno palpaba la vida íntima y social del pueblo. Mas hoy, nuestro régimen municipal es una cosa acabada y muerta; no es un producto de la savia y de la vida del pueblo; es una excrecencia determinada por el vicio aniquilador del caciquismo. El poder, en estas circunstancias, se tocará en ponzoña de abusos y de retrocesos lamentables.

Para que la descentralización fuera fecunda, era menester llevar el poder y repartirlo entre las varias clases en que se repartía en lo antiguo, desde los más ilustrados próceres hasta los que, en más modestas esferas, administraban nues-

tros Municipios, con los nombres de regidores perpetuos y veinticuatro.

La descentralización debe ser el resultado de un trabajo largo de instrucción en todas las clases sociales, tocadas de mortal egoísmo; de una vigorización moral, que arranque del corazón de los labriegos la envidia y el rencor, elevando y ennobleciendo sus almas.

De modo que nada induzca á pensar, ni á decir que llegó la hora de la autonomía municipal en España.

Había llegado en la mente de los políticos, pero no llegó, está muy lejos de llegar tristemente en los hechos. Y las leyes que no buscan en las costumbres su primera sanción, son leyes muertas, ó leyes que, alentando aún más el afán destructor, creado por la incultura, producen verdaderos desastres.

Dicen algunos que los Municipios, al crecer en facultades, se harán dignos de tenerlas.

Yo no veo, á la verdad, motivo fundado para mantener tan risueña esperanza.

Es cierto que Sancho Panza se portó en la insula como varon, cuerdo y prudente; pero desde luego se ve que tal cambio se debió tan sólo al ingenio de Cervantes, que quiso inculcar en el pueblo y en el corazón del rudo campesino algo de aquel espíritu generoso y grande de su amo. Fué una ficción solamente, un capricho del novelista para lucir su agudeza y su donaire, un milagro de la imaginación, porque de otra suerte, el bueno de Sancho Panza se hubiera mostrado siempre tan grosero, tan egoísta, tan tragón y tan poco mirado como en las célebres bodas de Camacho, donde le dijo á don Quijote: «Déjeme vuesa merced desparabilar esta espuma, que lo demás son palabras ociosas.»

Los montes en manos de los Municipios desaparecerán prontamente. Enajenados con pretexto de hacer un mercado ó de abrir una gran vía, los restos de nuestra fortuna arbórea serán liquidados en breve plazo, quedando la agricultura sin defensa, los valles sin aguas, y las laderas mostrando la pelada roca del subsuelo, como acusadora del último alarde de gobernación de nuestros políticos. El pasado se nos manifiesta siempre en sus ruinas.

Roma nos dejó en el coliseo un monumento de ferocidad.

El Egipto, con sus pirámides, proclama la preocupación constante de aquella raza: la existencia más allá del sepulcro. La Grecia antigua vive en el Partenon, expresión sin rival de la belleza. La Edad Media nos reveló su fe en sus monumentos: los templos. El Renacimiento, con sus elegantes palacios, retrata el lujo y la fastuosidad de unas clases que vivían en medio del festín.

Nosotros dejaremos nuestras montañas en ruinas, las fuentes perdidas, los valles cegados por los arrastres de las tierras altas, fenómenos que delatarán á la posteridad una raza olvidada del campo y entretenida en las ciudades en vanos torneos retóricos, mientras la población rural moría de hambre.

¿Ha llegado el momento de la autonomía municipal? Pues llegó también para nosotros el de la ruina total de los montes españoles, con todas sus aterradoras consecuencias.

A. García Maeira.

Notas provinciales

Desde Ciudad-Rodrigo.

En la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, ha sido leída la primera proclama canónica de la bella y distinguida señorita Catalina González Simón y el joven farmacéutico de Aldea del Obispo, don Felipe de Vicente Méndez.

En breve contrairán matrimonio en esta la distinguida señorita Cristeta Hernández, y el joven interventor de la Compañía de S. F. P., don José San Miguel.

En el teatro del Porvenir comenzará la temporada de Carnavales el día 22 del presente con la notable compañía que dirige el primer actor don José Domínguez, del que tantos logros ha hecho la Prensa de Peñaranda, y principalmente de la actriz doña Concepción Rustani y del actor cómico don Manuel Martín.

Inaugurarán la tem; orada con la hermosa y tan aplaudida obra de los hermanos Quintero, titulada La zagala.

Dada la compañía y el tiempo que ha transcurrido sin funciones, de suponer es una buena temporada para la empresa.

Para el teatro Principal también vendrá compañía, que dará comienzo el día 22; de las dos compañías que andan en tratos, las dos son buenas habiendo alcanzado una de ellas grandes aplausos en la última temporada que actuó en este teatro, ó sea la del señor Brochado, que tantas simpatías dejó en esta; la otra de zarzuela chica, es reconocida como una de las mejores de este género, y está actuando en Segovia.

Para las corridas hay mucha animación entre la gente joven, esperando mucho forastero para asistir á las mismas. Con motivo de la nueva Real orden del ministro de la Gobernación, creían algunos que en esta se suprimirían los toros; pero los habrá, por hallarse en condiciones para ello y tener pagado el Ayuntamiento todas sus atenciones, al mismo tiempo que es el único festejo popular que en esta se celebra, y sin el cual no era posible en esta ciudad los tradicionales Carnavales que tanto benefician á parte del Comercio.

Se encuentra bastante mejorado el niño mayor del escribano de actuaciones de este Juzgado, don José Ballesteros.

Ha marchado con su esposa para Zamora, donde fijará su residencia, el inteligente fotógrafo don Emilio Corti, en cuya ciudad se ha encargado de una acreditada fotografía.

—Ha salido para esa, con motivo de hallarse enferma de cuidado una sobrina, el abogado de esta don Juan Ballesteros.

—Ha llegado á esta el joven viajante de la casa Calixto Pérez y Compañía, de esa, don Florentino Val.

—Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Josefa Iglesias Ramos, viuda de don Manuel Nava.

Reciban sus hijos el más sentido pésame.

—Se encuentra pasando una temporada entre su familia, el notable músico mayor del regimiento de Burgos, de guarnición en Burgos, don Tomás Romo.

—Nueve mezos del actual reemplazo han faltado á las operaciones de quintas, y según noticias han emigrado á las repúblicas americanas.

El sorteo se verificó el domingo bajo la presidencia del alcalde interino.

—Con un día hermoso se ha verificado el mercado semanal, viniendo bastantes forasteros.

Los cerdos camperos han valido de 25 á 35 pesetas, según su clase y peso, y los de cuatro y cinco semanas, de 8 á 15 pesetas.

Para Salamanca, y después á Valencia, donde ha sido destinado por oposición, de agente, ha salido el joven don Facundo Vañas Valis. El Corresponsal.

PARA LOS COMERCIANTES

Cajas registradoras Kiehl

Nuestro particular amigo, el conocido comerciante don Estanislao Guerrero, nos invitó ayer á presenciar las operaciones de las notables Cajas registradoras Kiehl, de Alemania, de las cuales es representante general en España.

Esta clase de cajas, indispensables para toda casa de comercio, son indudablemente unas de las mejores fabricadas hasta hoy, y además las más baratas, puesto que reúnen idénticas condiciones y ventajas que las que cuestan 3.000 y más pesetas, siendo su manejo mucho más rápido y seguro, por tener doble comprobación hecha por sí mismas.

Estas cajas, por su esmerada y elegante construcción, sirven hasta de objeto de lujo y adorno en los comercios; son de roble, magníficamente barnizadas, con todas sus guarniciones de metal niquelado; están provistas de dos cajas con llave y cerradura independiente; uno de los cajones sirve para la caja principal y el otro para caja de cambio de moneda; abriéndose éste, el mismo, en cada operación que se verifique.

El importe de la venta que se haga se escribe en una cinta de papel cubierta por una tapa de cristal, en la que sólo queda un espacio libre para que el comerciante estampe la operación de su puño y letra.

No puede hacerse en la cinta ninguna enmienda posterior, puesto que el asiento hecho queda inmediatamente cubierto por el cristal en el mismo momento en que la operación se verifica, siendo por lo tanto, no solamente cajas, sino verdaderas comprobadoras.

Las cuatro operaciones que pueden anotarse en la cinta de papel son: ventas al contado, ventas á plazos, cantidades recibidas á cuenta y salidas de caja ó pagos, todo, claro está, con el debido orden y seguridad.

Las cajas Kiehl, pues, que ayer vimos funcionar, y de las que no damos más pormenores por creer que con los que dejamos apuntados bastan y sobran para dejar bien cimentada la utilidad de las mismas, están admirablemente presentadas, y á buen seguro que nuestro amigo el señor Guerrero tendrá considerables pedidos de ellas.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Fuentes de Oñoro

Abierta la sesión á las once de la mañana de ayer para continuar conociendo de esta causa, le fué concedida la palabra á la

Acusación particular.

Comenzó el señor Sánchez y Sánchez su informe diciendo: en nombre de la viuda del finado José Piriz, vengo á solicitar de vosotros señores Jurados, un veredicto de culpabilidad en contra del procesado José de San Victoriano, no por la última que inspire el estado de viudez de aquella en la orfandad de sus hijos, si no porque así lo ha demostrado la prueba practicada.

Analizó las declaraciones prestadas por los testigos y los procesados en este acto, como así bien las que aparecen en el sumario, para deducir de ellas la consecuencia de que el José San Victoriano y no otra persona fué el que infringió al José Piriz la herida que le ocasionó la muerte.

Negó por consiguiente que Antonio Rabeca «el Portugués», tomara participación alguna en el hecho, porque en su contra no aparece cargo de ningún género, haciendo notar que si así no hubiera ocurrido, tratándose de un extranjero, todos los que declararon en esta causa se hubiesen apresurado á manifestarlo.

Refiriéndose luego á la circunstancia atenuante que en favor del procesado alega—dijo—esto, como la retirada de acusación para el Alfredo, demuestra que la acusación particular procede en justicia y con arreglo á lo que cree en conciencia, reconociendo, aunque le sea doloroso, que José Piriz provocó el suceso que dió por resultado su muerte.

Hizo otra infinidad de razonamientos encaminados á poner de re-

lieve que el hecho origen de esta causa ocurrió en la forma descrita en sus conclusiones, y que del mismo era autor el procesado José de San Victoriano, y concluyó su concienzudo discurso reproduciendo la petición que al principio del mismo formuló por estimarla de justicia.

Alas doce el presidente del tribunal concedió la palabra á la

Defensa

El señor Luna dió comienzo á su informe dando las gracias á las acusaciones por los elogios que le habían tributado, aunque los consideraba inmerecidos.

Señores Jurados—continuó—la acusación particular os ha hablado en nombre de un hombre beodo, que con sus intemperancias dió margen al suceso de autos; pero tengo la satisfacción íntima de que mi toga hoy ampara la inocencia, en cuyo escudo chocarán y se harán pedacitos los argumentos que las acusaciones han hecho con su maestría para lograr un imposible, cual es el de obtener un veredicto de culpabilidad.

He de ser breve por no molestaros, señores Jurados, y por no molestarme yo, dadas mis condiciones de salud, y además porque lo juzgo iró el debido á que en este proceso se puede considerar el banquillo vacío por no ocuparle alguien que, si fuese inocente, habría venido á responder de los cargos que le resultan y hacen presunto reo, no de homicidio, sino quizá de un horrible asesinato.

Hizo una relación detallada del hecho, del que resultó la muerte violenta del José Piriz originada por la herida que recibió en el vientre, pero ¿cuál es el autor?

El proceso en este punto ha seguido una marcha vacilante, á la que han correspondido las acusaciones, lo que se demuestra primero porque el juez instructor, no teniendo la seguridad de quien hirió, procesó á tres, siendo uno solo el autor, puesto que no hubo más que una herida, un arma, una mano, un brazo, una persona y por consiguiente un culpable. Las acusaciones no pudieron traer al juicio los tres, por rebeldía de uno y trajeron dos en la duda de quién hirió. Y en el actual momento pregunto yo también, ¿quién hirió?

Estudió todos los cargos que arroja el juicio en contra de cada uno de los tres, y demostró que José de San Victoriano no hirió, apoyándose para ello en el resultado de todas las pruebas, incluso en la declaración del finado, que próximo á morir quiso dejar y dejó en los autos testimonio sincero é impercedero de la verdad, cuyas últimas palabras han sido contrariadas por su viuda, viniendo hasta á sostener en este acto un derecho que aquél renunció.

En cambio de esto y de otra serie de razonamientos que hizo encaminados al mismo fin en contra de Rabeca, existe un cargo que infunde graves sospechas, cual es el de desaparecer sin despedirse de nadie.

Otro de los argumentos más contundentes que expuso en apoyo de sus pretensiones, fué el de que no era posible creer que su defendido cometiera el delito, porque de haber sido él ó su hijo Alfredo, se imponía la confesión de éste, primero, porque la responsabilidad que pudiera exigirse sería menor que la de su padre, y además porque éste es el sostén de la familia.

En la imposibilidad, por no hacer demasiado extensa esta reseña, para la que no disponemos de espacio, de consignar todo el informe, omitimos gran parte de los razonamientos expuestos por el señor Luna, limitándonos sólo á dar una ligera idea, pero sí lo hacemos de la peroración final por lo magnífica y sentimental que resultó y que es como sigue:

«Tal es la convicción que tengo señores Jurados de que mi defendido es inocente, que por él extendiendo mi diestra y juró ante el cuerpo ensangrentado del Divino Hijo, colgado sobre la cruz, signo de la redención.

Bienaventurados los que sufren persecución de la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

Esa bienaventuranza ha sido escrita para los que, como José de San Victoriano ha sufrido 16 eternos meses de cárcel; para los que como él vendieron el último colchón la víspera de llegar á este sitio, para los que han recorrido el calvario de las privaciones de sus hijos y las propias, esperando el día de la justicia. Y ese mártir, señores Jurados, es inocente.

El informe del señor Luna, que terminé á las dos, fué tan magistral y contundente, á la par que sentimental, á tal punto, que conmovió al auditorio y conveció á los juzgadores como más tarde veremos.

En este estado, se suspendió la sesión hasta las cuatro.

Se reanudó á la hora dicha, y el señor Perillán, presidente de la sección de derecho, cumpliendo el precepto de la ley, procedió á hacer el resumen, lo que efectuó reasumiendo, ó mejor dicho, recordando á los señores Jurados el resultado de las pruebas practicadas y las consecuencias que de las mismas deducían las acusaciones y la defensa, que también explicó. Les hizo por último las advertencias legales y les entregó las preguntas que se sometían á su resolución.

Media hora después, los jueces de hecho dictaron veredicto, contestando en sentido negativo las dos preguntas que en el mismo se contenían, ó sea declarando la inculpabilidad del procesado.

En su vista, la Sala publicó sentencia, en la que absolvió á José de San Victoriano, con declaración de las costas de oficio, mandando alzar los embargos en sus bienes practicados y acordando que fuese puesto en libertad, con lo cual se cumplió acto seguido.

El juicio terminó á las siete. El Licenciado Salvadora.

Notas de sociedad

Hoy sale para Madrid el joven abogado don Joaquín Domínguez Guerra.

—Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Vitigudino, don Luis Maldonado.

—Han sido nombrados notarios: de Tamames, don Nicolás Rabal, y de Fuenteguinaldo, nuestro querido amigo don Tomás Martín Lunas.

—Para Madrid ha salido don Miguel Santos Baz.

—Se encuentran enfermos la señora de Jaudenes (don Antonio) y el secretario de la Diputación, don Pedro Vicente.

Deseamos su alivio.

—Ha llegado á casa de sus tíos los señores de Llamas, su bella sobrina la señorita Justa Llamas.

—Para Valladolid ha salido don Leovigildo F. de Velasco.

—El día 10 contrajo matrimonio en Trujillo nuestro querido amigo el joven ingeniero don Gregorio Mirat Domínguez, con la bella señorita Asunción G. de la Peilla de La Santa.

Apadrinaron á los contrayentes doña D. Jores Lasanta, madre de la novia y don Juan Casimiro Mirat, padre del novio, representado por don Casimiro Mirat, hermano del novio.

La desposada lucía un precioso traje de encaje blanco con velo del mismo color.

El novio vestía de etiqueta. A causa del reciente luto que visten los señores de Mirat, la boda se ha celebrado en familia.

Desde esta ciudad se trasladaron á Trujillo para asistir á la ceremonia, don Jerónimo O. Urbina y señora, don Casimiro Mirat, don Juan Mirat y señora, don Francisco Merás y la familia del señor Lasanta.

Los desposados han recibido valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Los novios á quienes deseamos una interminable luna de miel, han pasado un día en esta ciudad, saliendo anoche para la capital de Francia.

MERCADOS

Mercado de cereales en Barcelona

(POR TELÉGRAFO) Barcelona 12 (5'30 t.) Trigo de Peñafiel, á 49 1/4 reales fanega. Idem de Arévalo, á 50 id., id. Idem de S. J. de los Ríos, á 49 1/4 id., id. Idem de Burgos, rojo, á 48 1/4 id., id. Ayer llegaron 77 vagones.

GUARDIOLA.

Nota. Los anteriores precios son sobre vagón en la estación de procedencia.

De oposiciones

Dieron ayer lectura á sus ejercicios escritos los opositores don Bernardo Alfredo Mathias y González, don Germán Manuel Moreno Hernández, don Ernesto Pedraz Gorjón y don Saturnino Rodríguez Ovejero.

Bolsa de Madrid.

DÍA 12 Contado. . . . . 00,00 Fin de mes. . . . . 00,00 Amortizable. . . . . 101,70 Banco. . . . . 454,00 Tabacos. . . . . 405,25 París. . . . . 15,00 Londres. . . . . 28,96 Paris exterior. . . . . 00,00 Lisboa, el duro reis. . . . . 880

NOTICIAS

La Dirección general de Aduanas anuncia que para proveer por oposición 35 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, desde el día 24 del mes corriente hasta el 25 del próximo Marzo se admitirán en la secretaría del tribunal las solicitudes de los interesados, en papel del sello correspondiente, y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma que lo acrediten.

Se ha concedido al alcalde de Ciudad Rodrigo el permiso que solicita para celebrar en aquella ciudad, y durante los próximos Carnavales, corridas de toros.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almorzar, cuatro pesetas: comida, cinco pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

Se reciben dos veces á la semana quesos frescos extranjeros á los siguientes precios: Pommel (cada queso), 0'70; camembert, grandes, 1'60; pequeños, 1; Brie, 1.

Se alquilan en conjunto ó separados, en el paso de la estación, propios y en condiciones para el desarrollo de cualquier industria.

Para tratar, con sus dueños, A. Hernández é hijo. Salamanca.

El Boletín Oficial publicará en breve una Real orden del ministerio de la Gobernación aplazando la constitución de las Juntas municipales.

Hoy, á las seis y media, dará una conferencia en la Academia de San Luis Gonzaga, sobre el tema «La Iglesia y la Enseñanza», el joven estudiante de Derecho, don Manuel Méndez.

Por Real orden de 28 de Enero ha sido nombrado inspector de Hacienda de esta provincia, el oficial de se-

gunda clase don Domingo Garrasatá Zabaita. Séale enhorabuena.

Durante el pasado mes de Enero se concedieron por este Gobierno civil 52 licencias de caza, pesca y uso de armas.

El alcalde de Mieza cita á varios mozos de aquel pueblo, cuyo padrero se ignora y que han sido incluídos en el reemplazo actual.

Establecimiento balneario de Alsauna: Estómago, herpesismo, aparato genito-urinario y respiratorio. Temporada oficial: 15 Junio á 10 Septiembre.

LABRADORES

no paguéis rentas caras. Se arriendan por varios años, nueve dehesas con más de veintio fanegas de extensión, compuestas de pastos, monte y labores, con abundantes aguas, sitas en la provincia de Ciudad Real.

Co objeto de evitar la emigración, se arriendan también pequeñas parcelas de dehesas, á precios económicos.

Para tratar con su dueño, don Nicomedes Sánchez en Dominos de Baja manca. 10—a—6

Varios vecinos del pueblo de Aldeanueva han solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la concesión de unas parcelas de terreno.

En las primeras horas de ayer tarde fué agredido por el señor Sanz Ortuño, el concejal del Ayuntamiento señor Rivas Balbas.

El hecho ocurrió en la Plaza Mayor, y la oportuna intervención de algunos amigos, impidió que tuviera graves consecuencias.

Como la cuestión se produjo por algorelacionado con el nombramiento de consejero para el Ayuntamiento, el señor Rivas dió cuenta de lo ocurrido en la sesión de anoche, que reseñamos en otro lugar de este número, y la Corporación acordó que constara en acta su protesta.

El delegado de Hacienda ha enviado para el Boletín Oficial una Real orden de Hacienda sobre el contrabando y la defraudación.

Otro éxito.

Como padre de la niña Pura González Garrido, tengo gusto en hacer público que mi hija ha sido radicalmente curada de una desviación de huesos de la espalda y que dicha curación se ha conseguido, gracias á haber acudido á la consulta del médico especialista director del Gabinete Mecano-terápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de don Tomás Serna, al cual doy mil veces las gracias por el acierto y cariño con que la ha tratado.

Hoy mi hija está completamente derecha; ya no usa aparato y crece como si de nada hubiese padecido. Angel González García. Palencia, 3 Enero 1907.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecano-terápico estará en Salamanca los días 14 y 15 del actual, hotel Comercio, y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Ensamble de población.

Casa-hotel, se vende á plazos ó al contado; es de nueva construcción, tiene planta baja, principal, patio grande, cochera, luz eléctrica y agua, susceptible de dar salida con vistas al campo y á dos calles situadas en la calle de Pol y Martín, 8, en esta capital, próximo hoteles Mirat.

Del precio y condiciones, informará el procurador M. ratón. 15—7

Los señores sacerdotes que el viernes 14 quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Juan de Salagún y la apliquen en sufragio del alma de don Cándido Torres y Torres, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

¡¡GRAN ALMONEDA!!

La establecida en la calle Juan del Rey ofece á precios sin competencia un muy importante surtido en sillerías tapizadas cómodas, aparadores, mesas de despacho y de comedor, sillas de todas clases colchones y otros artículos.

Visítad esta casa y os convenceréis. Juan del Rey, número 5 (frente á los Andaluces). 80—13

En nuestro número del lunes próximo pasado dimos la noticia de hallarse vacante la plaza de médico titular de Berrocal de Salvatierra; hoy mejor informados, y á pesar de tal anuncio, que obedece á manejos caciquiles de uno solo, podemos decir á nuestros lectores, que el médico de dicho pueblo es don Celestino Rodilla, que con arreglo á la instrucción de Sanidad vigente tiene el contrato con el Ayuntamiento, y por tanto, por tiempo ilimitado; cuenta además con las simpatías é igualatorio de todo el vecindario, y no piensa abandonar el pueblo, del que por cierto es natal y en el que lleva más de quinientos años ejerciendo.

Tengan en cuenta los que piensan solicitar no caigan en las redes del cacique.

Las misas que se celebren el viernes 14 del actual en la iglesia de la Trinidad y en el convento de padres Dominicos, serán aplicadas por el alma de don Domingo Rivas Bermejo, consejero que fué del Museo provincial.

Dr. Casimiro Población

exalumno de las Clínicas de París y Lyon. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Consulta diaria: De OÑCE á OÑA. Calle de San Justo, número 14, 2.º. 5—3

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Abono telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie (5'30 m.)

### LAS CORTES

#### Final del Congreso.

A última hora de la sesión, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

La Comisión que ha entendido en el estudio de referido proyecto, rechaza una enmienda presentada al artículo 25 del mismo.

El jefe de los liberales, señor Moret, censura duramente a la Comisión, por rechazar ésta las enmiendas que se presentan sin antes oír a sus autores.

El señor Maura defiende a la Comisión de los ataques que la dirige el señor Moret.

El señor Sánchez Guerra niega rotundamente que la Comisión rechace las enmiendas por sistema, sino que al hacerlo tiene justificados motivos.

El señor Moret, combatiendo el artículo 25 del proyecto, dice que éste es altamente lesivo para los intereses municipales.

El señor Maura hace algunas aclaraciones al artículo citado.

El jefe de la minoría republicana, señor Azcárate, dice que existe una contradicción entre la autonomía municipal que desea dar el señor Maura a los Ayuntamientos y las trabas con que en el proyecto se encuentran, ó mejor dicho se establecen, para que esta autonomía sea efímera.

La Cámara acuerda sea retirado el párrafo 2.º de referido artículo 25, que dice así:

«Serán disueltas las asociaciones que adopten fines extraños a los autorizados por la ley, referentes al modo de hacer las elecciones.»

Se desechan varias enmiendas presentadas por algunos diputados de las oposiciones, y se aprueba, hasta el artículo 26 del proyecto. Acto seguido, el señor Dato levanta la sesión.

#### Final del Senado.

Careció de interés el final de la sesión del Senado.

A las cinco y media de la tarde fue levantada la sesión, después de una petición del conde de Vilches y de suspendidos los debates sobre Vigilancia y Seguridad y sobre el personal de Gobernación.

### Notas políticas

#### Maura, disgustado.

El señor Maura no puede ocultar su disgusto ante el giro que va tomando la discusión del proyecto de Administración local.

Continúa el presidente muy preocupado por si el proyecto no fuese aprobado, lo cual reconoce que sería un tremendo fracaso para el Gobierno que preside.

Las oposiciones parecen por ahora bien dispuestas a dar la batalla al Gobierno y a no consentir que el proyecto sea aprobado según se ha presentado a la deliberación de las Cortes.

#### La policía.

Después de terminar la sesión del Senado, se reunió en una de las sesiones de éste la Comisión que entiende en el proyecto de policía.

La Comisión estudió algunos puntos del proyecto, acordando establecer varias enmiendas.

#### Primo y Besada.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, permanecerá dos días en Sevilla.

Cuando regrese de esta excursión acompañará al de Fomento, señor González Besada, a Cádiz, donde ha de verificarse la inauguración de las obras del puerto.

#### Una información.

La Comisión correspondiente es estudiada con detenimiento el proyecto de ley sobre plagas del campo.

Anoche acordó abrir una información pública que durará hoy y mañana, para que el proyecto vaya a las Cortes con todo género de detalles.

#### Para hoy.

En la sesión que el Congreso celebra esta tarde, continuará el debate planteado sobre la suspensión

de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El debate promete ser animado. Hablarán los señores Hurtado y Francos Rodríguez.

Estos consumirán el primero y segundo turno en contra, respectivamente.

El señor Salvatella, que tiene pedida la palabra, intervendrá también en el debate.

### Escándalo en la Zarzuela.

#### Todos timados.

En los anunciadores de la Puerta del Sol, calle de Alcalá, etc., se anunció ayer, bien de mañana, en inmensos carteles y con enormes caracteres de letra, el debut, de gran éxito universal, de la *troupe Nicolaitch-Talma-Boscop*.

Durante todo el día, la taquilla del teatro de la Zarzuela, coliseo en el cual iban a debutar estos artistas, se vio extraordinariamente visitada, y las localidades se agotaron a media tarde.

La curiosidad que reinaba en el público por conocer esta nueva *troupe* era grandísimo.

Llegó la hora de la función, y el teatro de la Zarzuela fué invadido por gran número de espectadores.

Hubo, como es natural, la correspondiente sinfonía, y al terminar ésta se alzó el telón.

En el escenario aparecieron: un hombre y tres mujeres, no muy bien trajeados, y estas últimas poco bellas.

Comenzaron sus trabajos (?) de gran éxito universal, como anunciaban los carteles, y a las primeras de cambio el público metió los bastones y comenzó a exteriorizar su protesta.

La tal *troupe* hacía los más vulgares y sencillos juegos de manos, y a pesar de esto, ninguno le salía bien.

El público promovió un formidable escándalo: unos daban bastonazos contra las butacas, otros vociferaban frenéticamente y los más, puestos en pie, pedían la devolución del importe de la entrada.

Intervino la policía para restablecer el orden, y no lo consiguió.

Entre tanto, los bombeados artistas permanecían en el escenario *inactivos* y como asustados, sin atreverse a mover.

Al poco rato, salió al escenario un representante de la empresa y el silencio se hizo en la sala.

El representante, con una ingenuidad encantadora, que provocó aplausos y generales muestras de aprobación, dijo a la concurrencia: «Señores: tienen ustedes mucha razón en protestar y en pedir la devolución del dinero, importe de la entrada. Este espectáculo no sólo ha sido un timo descarado para el público, sino que también lo ha sido para la empresa. Nosotros no conocíamos a esta *troupe*, y estando ella en Lisboa, la enviamos, como anticipo, 5.000 pesetas... Los llevaremos a los Tribunales.»

Y, efectivamente, poco después compareció la *troupe* ante el Juzgado de guardia correspondiente.

La empresa declaró lo que antes había dicho al público de la Zarzuela, añadiendo que cuando la *troupe* llegó a Madrid, desapareció el representante de ella señor Talma, no compareciendo, pues, ante la empresa, a pesar de los avisos que le envió.

El juzgado entiende en el asunto.

El público abandonó el teatro de la Zarzuela, haciendo los consiguientes comentarios.

### Otros telegramas.

#### DE MADRID

#### Madre desnaturalizada.

La policía de esta corte ha detenido a una mujer llamada Juliana Calahorra, acusada de martirizar a una hija suya de siete años de edad.

Juliana Calahorra parece ser que castigaba a su hija duramente, empleándola en trabajos muy duros y dándole horrosos tratos.

La niña está enferma de gravedad a consecuencia de los martirios a que su madre la sometía.

Presenta algunas heridas en el cuerpo y en la cabeza. Las autoridades entienden en el asunto.

#### DE PROVINCIAS

#### Señorita bohemía.

A Vitoria llegó ayer, caminando a pie por la vía férrea, una señorita alemana de distinguida figura pero de indumentaria bastante deteriorada.

Interrogada la elegante señorita por las autoridades, se vió que poseía cinco idiomas y que su educación era esmeradísima.

La señorita declaró que caminaba a pie por carecer de dinero.

Poco después telegrafió a Madrid pidiéndolo.

El gobernador, creyéndola loca, la mandó trasladar a un hospital.

En Vitoria reina gran curiosidad por conocer a la señorita, esperándose a su nombre, que ahora se oculta, con verdadera impaciencia.

#### Una reunión.

Participan de El Ferrol que ayer se celebró en aquella ciudad una magna reunión, a la que asistió la Cámara de Comercio y representaciones de todas las clases sociales, para acordar las fórmulas y los medios que han de emplearse para que los buques de la nueva escuadra sean construidos en aquel arsenal y no en Bilbao como prometió el Gobierno.

#### DEL EXTRANJERO

#### De Portugal.

Comunican de Lisboa que bajo la presidencia del Rey don Manuel II se reunió ayer el Consejo de Estado, acordando el indulto de los marinos sublevados en Abril de 1905.

El decreto de indulto se publicará hoy.

El Rey don Manuel mostró al Consejo de Estado su deseo de despedirse de los alumnos de la escuela de guardias marinas, a la que él perteneció.

En el consulado español de Oporto se reunieron ayer varios súbditos españoles, acordando la celebración de misas por el eterno descanso del Rey don Carlos y del Príncipe heredero don Luis Felipe.

#### El infante don Carlos.

Dicen de Burdeos que ayer salió de aquella ciudad, con dirección a Cannes, el infante don Carlos de Borbón.

#### Rivera.

### Boletín del día

Para mañana.

#### Hoja del calendario.

### FEBRERO

Luna llena el 17, a las 9,5 m en Leo.  
Sale el sol 6'55.—Pónese 5'37.

# 14

### VIERNES

San Valentín presbítero, y el Beato Juan Bta. de la Concepción, fr.

#### Cultos.

Catedral.—A las ocho y media misa mayor conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas, cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.

A la oración rosario y cánticos. Clero (P. P. Jesuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada.

Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misas rezadas desde el amanecer.—A las ocho la conventual.

Por la tarde rosario, letanía y cánticos. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita a la milagrosa imagen.

Por la tarde, los *credos*. Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y siete y media misas rezadas. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

#### Temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital. Barómetro... 695'92  
Temperatura máxima al sol... 21'0  
Máxima a la sombra... 11'5  
Mínima... 1'0  
Viento... SE,—1  
Cielo, cubierto.

#### Recaudación de consumos.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día de ayer: Estación... 442'95 pesetas.  
Rollo... 51'55  
Zamora... 40'26  
Ledesma... 26'82  
Puente... 605'93  
Matadero... 895'66  
Total... 2.064'17 pesetas.

#### Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

#### Nacimientos.

Emilio Sánchez Mangas, María Serrano Villar, Vicente Cuesta Martín y Juliana Santa Catalina Hernández.

#### Funciones.

Angela Quintana Moro, Ramón García Martín y Esperanza Martínez Díez.

### MUEBLES

La casa más económica y mejor surtida de la región es la de HIGINIO GOMEZ SAN PABLO, 33.

Garantiza en igualdad de artículo un 16 por 100 de economía.

Almacenista de maderas J. García de Piedra, Hijo Frente a Calatrava

Materiales de construcción, sierra de cinta para cuantos encargos se deseen. SERRIN BARATO

Venta de garbanzos superiores, cocheros, finos y gordos. También los hay pequeños y subidos del Barco.—Panera de José Moro, Salamanca, Arrabal del Puente. 30-10

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistias). Epoz y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

### DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

### ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

#### Ama de cría.

Leche fresca y superior, se ofrece para casa de los padres. Darán razón en la imprenta de este diario.

# LA VERDAD

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas GARANTIA VERDAD

Dirección: Amazonas, 8, 2.º, derecha - MADRID Seguros de quintas, desde doce años de edad.—Regalo de 3.500 pesetas, a sus asegurados.

Para más detalles, diríjase al representante D. Manuel Peralta y Mulas, agente de negocios en Salamanca, calle de S. Pablo, 66 ó al director en Madrid, Amazonas, 8, h-15 F.

## DE UTILIDAD AL COMERCIO

### La caja controladora LA CENTRAL

acaba de remasar a todas sus agencias un nuevo modelo de CAJA REGISTRADORA que resulta el más perfecto, útil y económico que se conoce. Por una peseta diaria, durante algún tiempo se os ofrece orden, sistema y seguridad para vuestros intereses. No dejarse seducir por los ofrecimientos de la competencia que aprovecha todos los medios para luchar inútilmente contra nuestros sistemas patentados. Pedid catálogos y detalles al agente en las provincias de Valladolid, Zamora y Salamanca. Plaza Mayor, 16, CASTO MULAS.—Salamanca.

## ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA - SÓDICA - LÍTICA — LA MAS RICA EN LITINA  
Recomendada por los más eminentes médicos e insustituible en todas las manifestaciones artríticas, diabetes, mal de piedra, cálculos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad convalescencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota, y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.  
Precio: UNA pta. botella.—Sin casco, 90 cts.  
De venta: Droguería de Fuentes y Farmacias de J. O. de Urbina, S. Primo, R. Hoyos y principales.

## EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos de confección de ropa blanca.

### EXPORTACION PARA TODA ESPAÑA

Especialidad en equipos de novia y caballero.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos y paños.—Grandes colecciones en camisas, chabaras, cubre corsés, matines, pañuelos, falda, enaguas y pantalones para señora y niñas.—Variedad inmensa en faldones otoman y merinobordado, seda, encaje, tul, clarín y vipie para bautizo, camisetas, jubones, pañales, mantillas, fajitas y cubre-mantillas.—5.000 modelos juegos vestidos, gatas para cortos. Precios sin competencia.  
Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca.

#### Se arriendan

en el término de Machacón, una: 200 hebras de tierra de labor y pastos. Informarán acerca del precio y condiciones en la calle de Libreros, número 22, 3.º, Salamanca. 5-2

#### Se vende

en el inmediato pueblo de Va verdón, una magnífica pareja de mulas de dos años, pelo negro, con cuatro dedos sobre la cuerda.  
Se tratará en dicho pueblo con su dueño, F. Madruga. 8-2

#### Caballos y burros sementales.

Tiene de venta varios, todos buenos y en buena edad, de tres a diez años, en Fuentesauco, Marcelino del Valle. 30-2

#### Madera de roble.

Se vende madera de roble apropiada para traviesas de ferrocarril, construcciones navales, tonelería, etc., en la dehesa de Saeteros (Ciudad-Rodrigo). Para tratar con don Feliciano Martín, en Yacía. 30-2

#### Arriendo de dehesas en Extremadura.

El día 22 del actual mes de Febrero, a las once y a las doce respectivamente de su mañana se arrendarán por separado y en pública y extra judicial subasta, las dehesas de «Cozuelo», y la denominada «Vieja de Morcillo», con sus agregadas del «Campillo» y «Cañada de Viveres», de pastos, labor y bellota, con excelentes arborescencias, lindantes todas ellas entre sí, situada la primera en término de Coria, y las demás en la jurisdicción de Morcillo; bajo el tipo y demás condiciones del pliego que estará de manifiesto en la subasta.  
Estos remates se verificarán en la ciudad de Coria (Caceres), en la casa-habitación de don Patricio Muñoz, comisionado, administrador de dichas fincas. 6-3

#### Se vende

la casa número 11, de la calle de la Rosa, compuesta de tres espaciosos pisos: tiene jardín, panera, cuadra, corral y pozo.  
Del precio y condiciones informarán Azafranal, 41. 30-14

#### Molino harinero

Se vende en Monterrubio de la Sierra por no poderle atender sus dueños. Bien acreditado y con buena partida. Para informarse en el mismo. 30-18

#### Tenedor de libros

con completos conocimientos, manejando máquina de escribir y poseyendo el francés, se ofrece por horas. Pretensiones módicas. Administración del periódico informarán. 7-a-5

#### Cerde semental mixto.

Se vende uno superior en Pajares de Arnuán; su dueño Faustino Martín. 4-1

#### «La Tormella», sociedad de pescadores de caña.

La Junta directiva de dicha Sociedad, convoca a sesión a todos los señores socios de ella, para el miércoles 19 de los corrientes, a las seis de su tarde (hora oficial) en la planta baja del salón de Variedades de la calle del Prior, con objeto de tratar asuntos de la misma, y proceder a la renovación de la directiva.—El secretario, R. Sevillano. 5-1

#### Se arrienda un gran local

para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdad, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madruga. 5-1

#### Se vende

un hermoso burro semental, de tres años. Para tratar con don Tomás Rodríguez, en Valdelacasa. 10-a-4

#### Polvos Brisas del Tormes.

Muy adherentes é invisibles. Precioso producto para las señoras que quieren conservar el cutis terso y transparente.  
Con el uso de estos polvos se evita el empleo de cremas y otros substancias, que muchas veces perjudican.  
Blancos, rosas, naturales y morenos, dos pesetas caja.  
Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

#### AL COMERCIO

Fabricamos 600 distintos modelos desde Pesetas 125

Forma de pago insensible. Ofrecemos mejores Registradoras a menos precio que nadie, é invitamos a que lo compruebe el comercio visitando nuestra Exposición.

#### CAJAS o REGISTRADORAS "NATIONAL,"

Preciados, 11.—Madrid. Detalles gratis al comerciante que los pida. 8-5

#### En la Revoltosa (zapatería)

Se liquidan 500 pares de imperiales, tafilete, cosidas de señora á nueve pesetas.

#### LA REVOLTOSA

Escalercilla de Pinto, 1 y 3. ZAPATERÍA

#### TIMOL

es el mejor y más económico de los líquidos para limpiar metales. Se vende en frascos de:  
180 gramos á 0,60  
125 id. á 0,50  
60 id. á 0,40  
30 id. á 0,25  
Dirigirse para pedidos, Fernando Taibo Real, 9, La Coruña.—Encendedor corta puros á UNA peseta.—En Salamanca, depósito: Droguería de Justo Bajo Avila, San Justo, 2. 30-a-12

## El Adelanto


(periódico de la mañana) es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

### Los Médicos recetan la EMULSION SCOTT para Escrófula Anemia Raquitismo Molestias de la Dentición Tos ferina Crup Depauperación y en la Convalecencia de todas las enfermedades

Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta a saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede a menudo con otras emulsiones.

Si desea V. los resultados que este probado dá constantemente la Emulsión de SCOTT, ha de tener la seguridad de comprar la de SCOTT, con "el pescador y el pescado" en la envoltura y ninguna otra; de lo contrario sufrirá V. un desengaño serio. Todas las droguerías y farmacias venden la de SCOTT.

D. Carlos Mará, Calle de Valencia 33, Barcelona, envía muestra gratis a cualquier que me mande 75 cts. en sellos para el franqueo.



# SOLUCION BENEDICTO LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.  
 La que más seguros de accidentes tiene contratados en esta provincia.  
**SEGUROS DE VIDA** con reconocimiento médico.  
**SEGUROS DE VIDA** para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.



**CUARENTA Y CUATRO** años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

**LA MAYOR CARTERA** de la nación.  
 Subdirector en esta provincia: **DON ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL**.—Oficina: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

## Ateneo Salmantino.

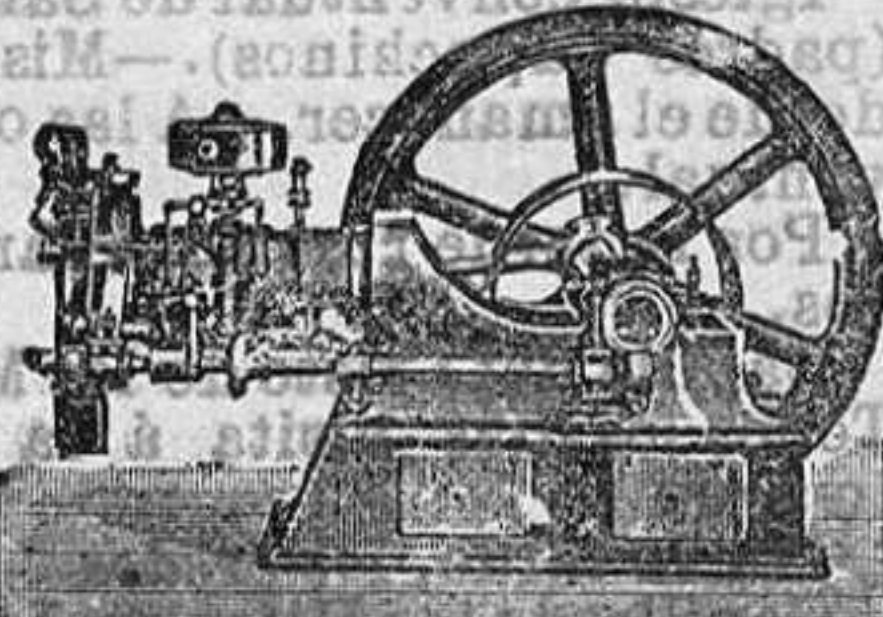
Colegio de niños de D. Manuel Durán.  
 Plaza de Colón, núm. 1.  
 Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.



De venta: Prudencio Santos Benito. Plaza Mayor, 17 y 18 -Salamanca.

## Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO  
 60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.



**GASMOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica**  
 Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
 BARCELONA, Paseo de Gracia 30 - MADRID, Calle de Carretas 79

## RESERVA

Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI VAL. de E. Mora.  
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y lo haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
 Único depósito para la venta de píldoras (fabricadas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago, Fuentetaja, Cortillo, 23, S. a. 1908)

## ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha concebido con claridad y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

**DONA MARIA IBERO**  
 Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 37, 2.º (entrada por las escalillas de San Martín). -Salamanca

**A LOS IMPRESORES**. En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Foucaux Freres* Estereotipia 29 x 42 centímetros. El estado de la máquina es inmejorable.

Grandes surtidos en segadoras para segar sembrados y carro.

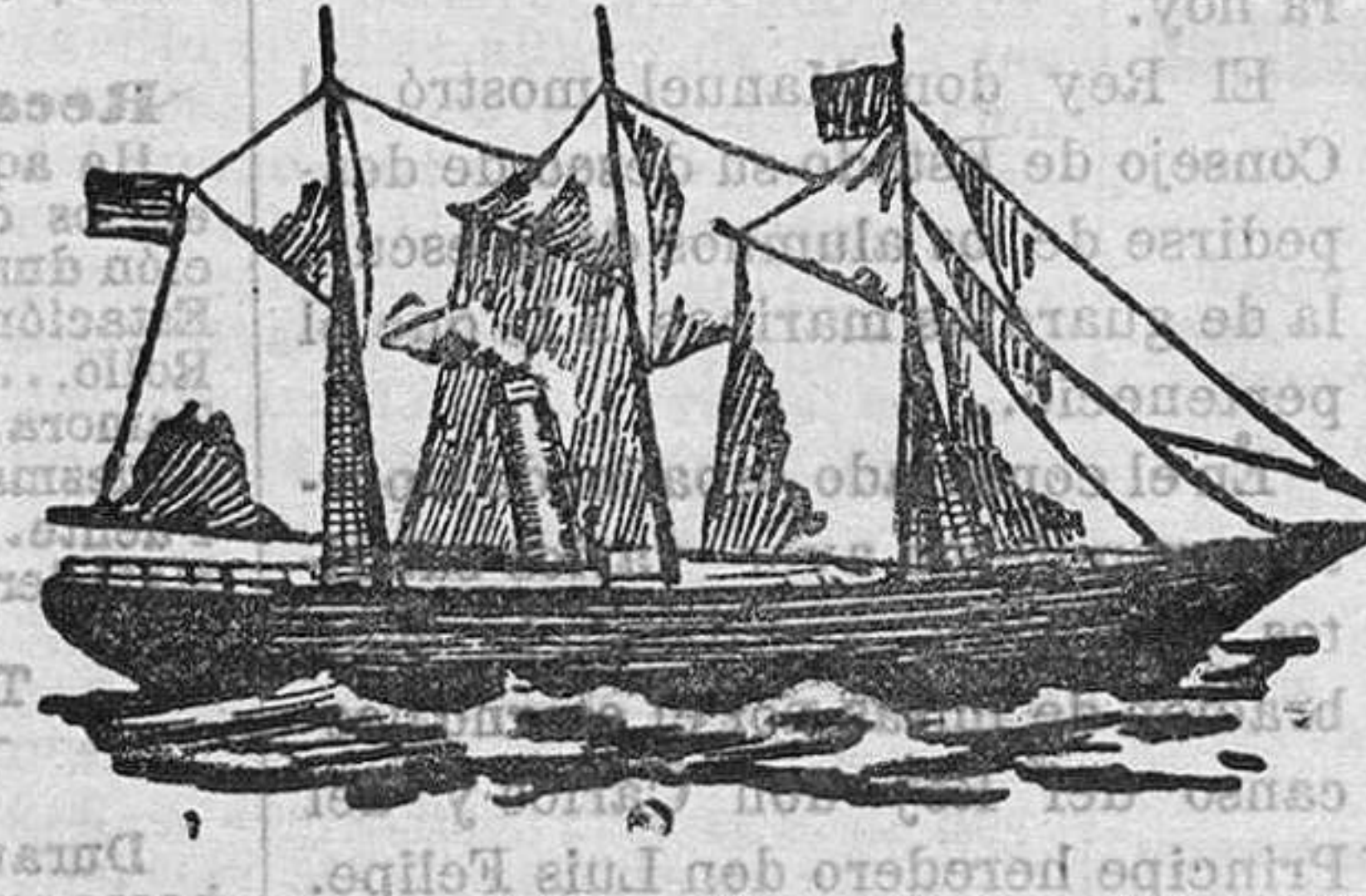
Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.  
 Trilladoras mecánicas de gran resultado.  
 Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles a nuestro representante **Desiderio Vidal**, San Andrés, 28. Zamora.

## Compañía Anglo-Argentina de Londres

Mejor línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil. Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.  
 Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas
Leicester City de 9.000
Blanca de 10.500
Argentino de 10.500
Guardiana de 10.000



De Vigo se despacha a directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Febrero de 1908, el magnífico vapor correo **GUARDIANA**.  
 Admite pasajeros de primera y tercera clase. Surtidos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica. Llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para señoras y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino pan fresco. El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.  
 Para informes y precios dirigirse en Coruña a Viuda de H. Hervada y 41, los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano - URZAIZ, 19, VIGO.

## PASAJES GRATUITOS PARA SAN PABLO (BRASIL)

Se facilitan a las familias de los agricultores que deseen ir a encargarse de la labranza de Estado de San Pablo, garantizándoles inmediata colocación a su desembarco. Para informes se puede dirigir a

**XAVIER ESTEVES**.-Largo de Sao, 62, 1.º-PORTO  
 En Salamanca: **DON JUAN BESONIA Y FERRERO**.-Bajada San Julián, 2  
 En Ciudad-Rodrigo: **DON JACINTO SANCHEZ**.-Plaza Mayor.

En las demás poblaciones de la provincia, a los agentes que presenten nombramientos de la Agencia general de Lumbrales y para reclamaciones y embarques a los UNICOS representantes en España 15-a-15

**CASTRO, MAGALHAES & MORAES - LUMBRALES**  
 Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo Salamanca.

## NELSON LINE

servicio de vapores quincenal, fijo y rápido

**AL RIO DE LA PLATA**  
 Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.  
**Highland Brigade** 19 de Febrero.  
**Highland Enterprise** 4 de Marzo.  
 Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.  
 Las comidas serán a la española y el trato de los pasajeros inmejorable. Agente en Vigo: I. M. Escalera.  
 Para informes en Salamanca: Don Manuel Blanco, calle de la Guerra, número 2. 30-23

Viveros y plantaciones de

## VIVAS AMERICANAS

INJERTOS 30 variedades superiores.  
**BARBADOS**.-Estacas injertables. Estaquillas para vivero de las mejores clases.  
 Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones. Autenticidad garantizada. 60 31  
 DIRECCION **Carlos A. de Toledo** Villafranca del Bierzo (León)

## LA VELOZ

AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS  
**DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA**  
 (Esta Agencia paga contribución)

Viajes rápidos en trece días a Buenos Aires.  
 Por 20 duros a Buenos Aires Mensualmente y de diferentes puertos se despachan diez magníficos vapores correa, rápidos y verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje a Buenos Aires en 13 días e menos.

Estos vapores de la importante Compañía Hamburguesa, han sido construidos en el año 1907, exclusivamente destinados para la línea rápida del mar a la Plata (República Argentina).  
 Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros de 3.ª clase son muy bien atendidos y se les sirven comidas abundantes y frescas, como dice la Compañía lo tiene acreditado.  
 Para más informes y detalles dirigirse a su representante en Salamanca **DON CIPRIANO RODRIGUEZ GARCIA**, Doctor Riesco, 15, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.  
 Viajes rápidos y económicos a Cuba y Brasil.

## DOREUMA

Curación rápida y radical con la Litina soluble de Abadía-Denis. FARMACIA DE HEREDIA, RUA. 45.-SALAMANCA

**BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO**  
 SALAMANCA  
 Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Bañerío, y de sulfuradas bicarbonatadas, con gran cantidad de azoe, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.  
 Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.  
 Coche diario desde Salamanca al Bañerío. - Toda la correspondencia administrativa conoce por el correo.

## FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ  
 PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA  
 CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRALLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sud-Americana  
 Hamburg-America Linie  
**SALIDAS DE VIGO**

**SERVICIO POSTAL RAPIDO**  
 Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 28 de Febrero de 1908, el vapor correo **Cap Ortegal**.  
 Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS se despacha de VIGO el 16 de Febrero de 1908, el vapor correo **Tijuca**.  
 1.º de Marzo de 1908, el vapor correo **Rhactia**.  
 Para PARÁ y MANAO se despacha de VIGO el 16 de Febrero de 1908, el vapor correo **Río Pardo**.  
 Para PARÁ, CEARA y MARANHAO se despacha de VIGO el 17 de Febrero de 1908, el vapor correo **Antonina**.  
 Para LA HABANA y MEJICO se despacha de VIGO el 22 de Febrero de 1908, el vapor correo **Albinea**.  
 5 de Marzo de 1908, el vapor correo **Allemania**.

**VIAJES DE VUELTA**  
 2 salidas mensuales para el HAVRE.  
 3 salidas mensuales para BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.  
 5 salidas mensuales para HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de clase 1.ª, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, asistencia médica y botica gratis.  
 La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, y viceversa, se hace gratuitamente.  
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 48 horas antes de la fecha de despacho.  
 Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza Sildayon, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

## VAPORES CORREOS INGLESSES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando el paso del Brasil.  
 Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez, Calle de Azafrán, 44.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando el paso del Brasil.  
 Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez, Calle de Azafrán, 44.

## A LOS ANUNCIANTES

Llamamos la atención de los anunciantes acerca del anuncio económico que en la nueva sección "Guía de Salamanca", publicamos en cuarta plana  
**Diez céntimos línea.**  
 Por la gran circulación de EL ADELANTO y por lo inverosímil del precio,  
**Diez céntimos línea,**  
 los anunciantes encontrarán un medio de publicidad insustituible.

## Viuda de José Astudillo

**SALAMANCA**  
 Gran surtido en armas de todas clases. - Escopetas de 12 a 500 pesetas, revólvers, pistolas de las mejores fábricas nacionales, cartuchos, pólvoras de caza y mina, pistones de recambio y ordinarios, perdigones y baas de todos números, taces, petrechos de caza y cazado de todas clases de las mejores fábricas. - Valdostinos y mosquetones de Valencia, superiores.  
 La armería que cuenta más años de existencia.

## GUIA DE SALAMANCA

Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.  
 Procuradores - **BLAS SANTOS FRANCO**. - Azafrán, letra D.  
 Corsés - **JACINTO NIÑO**. - Últimos modelos. - Plaza Mayor.  
 Fotografías - **VIUDA DE O. IVAN**. - Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

## DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.  
 Sublime adelanto en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas **Dürkopp**.  
 Conseguida está por la casa **Dürkopp** la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.  
 Un nuevo juego de pedaller (Miami) inventado por la casa **Dürkopp** ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar a que podamos garantizar que en este nuevo pedaller no hay desgastes, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de veinte años de uso. No hay que tocarlo jamás.  
 Es pues sin duda alguna el más brillante adelanto que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.  
 Garantizamos así mismo la indestructibilidad de los modernos cuadros **Dürkopp** contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.  
 Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más lisonjera marcha y la mayor actividad para subir las cuestas.  
 Infinidad de testimonios a disposición de mis favorecedores.  
 Pídanse catálogos de bicicletas, motocicletas, automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franco a la Delegación General para España y Portugal.  
 Otot Streitberger.-Apartado de Correos, 335, Barcelona.

**DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD**

## El Adelanto

Diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.